

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****313** *LUIS CABALLERO, S.A.*

El Consejo de Administración de "Luis Caballero, S.A.", de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales y los artículos 166 y siguientes del R.D.L. 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, acuerda convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Luis Caballero, Sociedad Anónima", a celebrar en el domicilio social, Castillo de San Marcos, Plaza Alfonso X El Sabio, número 3, El Puerto de Santa María (Cádiz), a las once horas del día 16 de febrero de 2011 en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 17 de febrero de 2011, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Fijar la composición del Consejo de Administración en once miembros.

Segundo.- Designar, a propuesta del Consejo de Administración, Consejero No Accionista.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los accionistas titulares de acciones nominativas que figuren inscritos en el libro registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 183 y 184 del R.D.L. 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El Puerto de Santa María, 29 de diciembre de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración "Luis Caballero, S.A.", Luis Enrique Caballero Domínguez.

ID: A100095371-1